

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMVIVSA COMERCIAL VILLA VERDUGO S.A. CELEBRADA EL DÍA VIERNES 24 DE ABRIL DEL 2020

En la Ciudad de Quito a los 24 días del mes de Abril del 2020, a las 08h00, en las oficinas ubicada en las calle Sozoranga S19-134 y Achupallas, se reúnen los siguientes señores accionistas de **COMVIVSA COMERCIAL VILLA VERDUGO S.A.**: Verdugo Ochoa Bélgica Victoria, propietaria del 60.00% de las acciones, Villa Verdugo Carlos Alberto, propietario del 20.00% de las acciones, Villa Verdugo Jorge Andrés propietario del 20.00% de las acciones, todos por sus propios derechos, quienes representan el 100.00% del capital pagado de la compañía, los mismos que se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que expresa el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión su titular señor Villa Verdugo Jorge Andrés, en su calidad de Gerente de la empresa y actúa como secretaria la señora Verdugo Ochoa Bélgica.

La Junta general de accionistas aprueban por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y resolución sobre el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.
- 2) Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.
- 3) Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.
- 4) Destino de los resultados

Una vez aprobado el orden del día, la señora secretaria dispone, se pase a tratar punto por punto:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

El Ing. Jorge Andrés Villa Verdugo en su calidad de Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez concluida la lectura, el accionista Villa Verdugo Carlos Alberto mociona que se apruebe el informe en todas sus partes. La señora secretaria, en virtud de que la moción ha sido debidamente apoyada, dispone tomar votación sobre el asunto, luego de lo cual la Junta General aprueba el informe que se conoce con el voto unánime de todos los accionistas, debiendo anotar que no emitió su voto el Señor Villa Verdugo Jorge Andrés por así disponerlo la ley.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

La Srta. comisaria Meysi Zulin Bernal Verdugo da lectura del informe relacionado a las actividades de la empresa en el ejercicio económico 2019. La accionista Verdugo Ochoa Bélgica Victoria mociona que se apruebe el informe del comisario. Después de varias deliberaciones a la Junta General se aprueba por unanimidad el informe del comisario, y dispone a la administración cumplir estrictamente los términos de dicho informe.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

A pedido del accionista Villa Verdugo Jorge Andrés pide que de lectura a través de secretaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019. El Sr. Villa Verdugo Carlos Alberto, accionista de la empresa presenta como moción la aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, presentados por la administración. Luego de varias deliberaciones, la Junta General, con el voto afirmativo de todos los accionistas presentes se aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019. Se deja expresa constancia de que no emiten su voto, en este punto del orden del día, los señores Villa Verdugo Jorge Andrés y Villa Verdugo Carlos Alberto, por su calidad de Administradores y por así disponerlo la Ley.

4. DESTINO DE LOS RESULTADOS.

En torno al destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2019 y que aparecen en los balances presentados y discutidos en los puntos anteriores, el Accionista Villa Verdugo Jorge Andrés mociona: que de las utilidades de \$ 1.105,56 dólares se hagan las reservas del 15% para los trabajadores correspondiente a \$ 165,83, se descuenta el impuesto a la renta el valor de \$ 674,28 dólares, se haga la amortización de pérdidas acumuladas el valor de \$ 234,93, se descuenta el valor de reserva legal por \$ 3,05 dólares. Quedando una utilidad neta y líquida de \$ 27,47 dólares, su entrega se definirá en una próxima Junta General con el voto afirmativo de todos los socios presentes para la aprobación y destino de los resultados, mismos que se mantendrá en cuentas patrimoniales.

Una vez finalizado el conocimiento del orden del día, el señor Gerente declara concluidas las deliberaciones a las 10h30, agradeciendo a los señores accionistas presentes por su asistencia y concediendo un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión a las 11h00, una vez que ha sido elaborada el acta de la junta, se da lectura de la misma y se procede a su aprobación por unanimidad y sin modificaciones.

Forman parte del expediente de esta sesión:

1. Lista de Asistentes
2. Informes conocidos en la presente reunión
3. Copia del acta certificada por secretaria.

Firmando para constancia los suscritos que certifican.



Ing. Jorge Andrés Villa Verdugo
GERENTE -ACCIONISTA



Sra. Verdugo Ochoa Bélgica Victoria
SECRETARIA-ACCIONISTA



Sr. Villa Verdugo Carlos Alberto
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "COMVIVSA COMERCIAL VILLA VERDUGO S.A" REALIZADA EL 24
DE ABRIL DEL 2020**

SOCIOS	N° ACCIONES	FIRMA
Verdugo Ochoa Bélgica Victoria	13.200	
Villa Verdugo Carlos Alberto	4.400	
Villa Verdugo Jorge Andrés	4.400	


Sra. Verdugo Ochoa Bélgica Victoria
SECRETARIA